

REIVINDICACIONES

1. Composición que comprende:
 - del 20 al 70 % en peso de uno o varios peróxidos orgánicos,
 - uno o más emulsionantes,
 - opcionalmente uno o más agentes anticongelantes,
 - al menos una sal y
 - agua.
2. La composición según la reivindicación 1, caracterizada porque los peróxidos orgánicos se eligen del grupo que consiste en peroxidicarbonatos, peroxiésteres, peróxidos de diacil, peroxicetales, monoperoxicarbonatos, dialquilperóxidos y mezclas de los mismos, preferentemente elegidos del grupo que consiste en los peroxidicarbonatos, los peroxiésteres, peróxidos de diacil y mezclas de los mismos, aún más preferentemente los peroxidicarbonatos.
3. La composición según la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque los peróxidos orgánicos son peroxidicarbonatos elegidos del grupo que consiste en peroxidicarbonato de di-sec-butilo, peroxidicarbonato de dibutilo, peroxidicarbonato de diisopropilo, peroxidicarbonato de bis(3-metoxibutilo), peroxidicarbonato de bis(isobutilo), peroxidicarbonato de dineopentilo, peroxidicarbonato de bis[2-(2-metoxietoxi)etilo], peroxidicarbonato de bis(3-metoxi-3-metilbutilo), peroxidicarbonato de bis(2-etoxietilo), peroxidicarbonato de di(2-etilhexilo), peroxidicarbonato de bis(1-metilheptilo), y mezclas de los mismos, preferentemente seleccionados del grupo que consiste en peroxidicarbonato de di(2-etilhexilo), peroxidicarbonato de di-sec-butilo y mezclas de los mismos.
4. La composición según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los peróxidos orgánicos son peroxiésteres elegidos del grupo que consiste en peroxipivalato de terc-amilo, peroxipivalato de terc-butilo, peroxiisobutirato de terc-butilo, elperoxineodecanoato de α -cumilo, peroxineoheptanoato de α -cumilo, peroxineodecanoato de 2,4,4-trimetilpentil-1-2-, peroxineoheptanoato de terc-butilo, peroxi-2-etilhexanoato de terc-amilo, peroxi-2-etilhexanoato de terc-butilo, 1,1,3,3 tetrametilbutil-peroxi-2-etilhexanoato, peroxineodecanoato de terc-

amilo, peroxineodecanoato de terc-butilo, 1,1,3,3 tetrametilbutilperoxipivalato, 3-hidroxi-1,1-dimetilbutil peroxineodecanoato, peroxi n-heptanoato de terc-amilo, peroxi n-heptanoato de terc-butilo, peroxi n-octanoato de terc-amilo, peroxi n-octanoato de terc-butilo y mezclas de los mismos.

5. Composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque los peróxidos orgánicos son peróxidos de diacil elegidos del grupo que consiste en peróxido de diisobutiroilo, peróxido de di(3,5,5-trimetilhexanoil1), di(2-etilhexanoil1) peróxido, di(n-heptanoil) peróxido, así como peróxidos asimétricos tales como peróxido de isobutiroil octanoil, peróxido de isobutiroil decanoil, peróxido de isobutiroil lauroil, peróxido de 2-etilbutanoil decanoil, y mezclas de los mismos.

6. Composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el o los agentes emulsionantes se eligen del grupo que consiste en :

- un tensioactivo no iónico, seleccionado preferentemente del grupo constituido por alcoholes grasos oxialquilados, ácidos grasos alcoxilados, aceites vegetales o animales (hidrogenados o no) oxialquilados, ésteres de sorbitán alcoxilados o no alcoxilados y sus mezclas,

- un agente coloide protector, en particular seleccionado del grupo que consiste en: un acetato de polivinilo parcialmente hidrolizado, una polivinilpirolidona, un poliacrilato, una goma xantana, una celulosa o un derivado de la misma, en particular una metilcelulosa, una carboximetilcelulosa, y un almidón o un derivado de los mismos, y sus mezclas, aún más preferentemente se selecciona del grupo que consiste en un acetato de polivinilo parcialmente hidrolizado, goma xantana, metilcelulosa, carboximetilcelulosa y mezclas de los mismos, aún más preferentemente es un acetato de polivinilo parcialmente hidrolizado,

- mezclas de éstas.

7. Composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el o los agentes anticongelantes tienen un peso molecular inferior a 160 g/mol, preferentemente un peso molecular inferior a 100 g/mol..

8. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el agente o agentes anticongelantes se seleccionan del grupo constituido por alcoholes C_1 - C_6 , preferiblemente seleccionados del grupo formado por metanol, etanol, etilenglicol, isopropanol, n-propanol, propano-1,2-diol, propano-1,3-diol, glicerol, butan-1-ol, butan-2-ol, butano-1,3-diol y butano-1,4-diol y sus mezclas.

9. Una composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicha al menos una sal corresponde a la fórmula siguiente:



Fórmula (I) en la que:

y es un número entero de 1 a 3,

w es un número entero de 1 a 3,

A es un anión orgánico o inorgánico,

B es un catión seleccionado del grupo formado por cationes de metales alcalinos, cationes de metales alcalinotérreos y amonio (NH_4^+).

10. Composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dicha al menos una sal se elige del grupo que consiste en haluros de metales alcalinos, acetatos de metales alcalinos, nitratos de metales alcalinos, haluros de metales alcalinos y mezclas de los mismos.

11. Composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicha al menos una sal está presente en un contenido que oscila entre el 1 y el 15 % en peso, más preferentemente en un contenido que oscila entre el 2 y el 10 % en peso, con relación al peso total de la composición.

12. Composición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende al menos un agente anticongelante, la relación en peso entre el contenido total de agente(s) anticongelante(s) y el contenido total de sal oscila preferentemente entre 0.1 y 10, más preferentemente entre 0.5 y 5..

13. Uso de la composición definida según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes para la polimerización o copolimerización de uno o varios monómeros etilénicamente insaturados.

14. Uso según la reivindicación 13, caracterizado porque los monómeros etilénicamente insaturados son monómeros vinílicos halogenados, preferentemente cloruro de vinilo.

15. Polímero, preferentemente polímero vinílico, aún más preferentemente polímero vinílico halogenado, obtenido por polimerización de al menos un monómero etilénicamente insaturado en presencia de la composición definida según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12.